



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Decreto Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00429381- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido elevado por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática por el cual solicita que se autorice a la Profesora Dra. Leticia Eva Tolosa a suscribir las actas de exámenes finales de las asignaturas Matemática Financiera (División Margaría) y Matemática Actuarial (División Margaría);

Y CONSIDERANDO:

Que el Profesor a cargo de las asignaturas Mgtr. Oscar Alcides Margaría, se encuentra en licencia por razones de salud;

Lo establecido en los artículos 20º y 22º de la Ordenanza HCD N° 230/80; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
D E C R E T A:

Art. 1º.- Autorizar a la Profesora Dra. Leticia Eva Tolosa, a refrendar las actas de exámenes finales de las asignaturas Matemática Financiera (División Margaría) y Matemática Actuarial (División Margaría) a partir del 17 de mayo de 2024 y hasta la reincorporación del Mgtr. Oscar Alcides Margaría.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.